

Bogotá D.C., 19 Febrero de 2013

CIRCULAR INFORMATIVA

400.002

PARA: Todo el personal

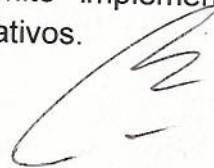
ASUNTO: Examen Saber Pro (antes ECAES) Convocatoria 16 de Junio de 2013

A continuación se presentan las directrices relacionadas con el alistamiento de estudiantes para presentar los Exámenes ICFES Saber Pro (antes ECAES) y las orientaciones para los procesos administrativos correspondientes.

Las directrices aquí relacionadas han tenido en cuenta las siguientes situaciones principalmente:

- El decreto 3963 del 14 de Octubre del Ministerio de Educación Nacional
- El cronograma y exámenes programados por el ICFES para las universidades y estudiantes.

El examen ICFES Saber Pro, tienen alta importancia en la UNAD, no solo por ser una política estatal, sino porque constituyen un indicador de calidad de la educación, que impartimos y permite obtener un reconocimiento institucional a nivel nacional. De igual forma, nos permite implementar acciones para el mejoramiento continuo de los procesos formativos.



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: (57-1) 3443700

Se resaltan las siguientes situaciones, para la convocatoria 2013-1

- a) Es obligatorio para cualquier programa de educación superior (técnico, tecnológico o universitario)
- b) **Es obligatorio para los estudiantes que tengan aprobado el 90% de los créditos académicos de su programa para presentar el examen.**
- c) Se convirtió en requisito de grado desde 1 de enero de 2010
- d) **Estudiante en el exterior: Es importante que los Directores de Centro realicen el seguimiento a estudiantes residentes en el exterior que están como opcionados para presentar el Saber Pro, y posteriormente reportarlo a los representantes de las escuelas, que se enuncia en la siguiente tabla:**

ESCUELA	LIDER ESCUELA
Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	Genny Serrano Rubiano genny.serrano@unad.edu.co
Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	Jorge Eliecer Rondón Duran jorge.rondon@unad.edu.co
Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	María Norby Perdomo maria.perdomo@unad.edu.co
Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del medio Ambiente	Gustavo Forero Acosta Gustavo.forero@unad.edu.co
Ciencias de la Educación	Sandra Patricia Cárdenas Mahecha Sandra.cardenas@unad.edu.co

Tabla N° 1 Representantes y correos electrónicos por Escuelas para reporte de casos especiales

Para la presentación del examen ICFES Saber Pro, es necesario que la información de los estudiantes, que se encuentre disponible en los sistemas de información de registro y control de la Universidad esté actualizada, completa y correcta. Entre otras se pueden presentar las siguientes situaciones:

- Errores ortográficos o nombres o apellidos del estudiante mal escritos.
- Error en el número de cédula o que el estudiante este registrado con tarjeta de identidad y actualmente tenga cédula.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: (57-1) 3443700

- Los nombres o apellidos no coinciden con los de la cédula.
- Que el (la) estudiante este matriculado (a) en un programa Profesional y desea presentar su examen para el nivel tecnológico de la misma cadena de formación por ejemplo: si el estudiante está matriculado en ingeniería de Sistemas y desea presentar el examen en el programa Tecnología de Sistemas. En estos casos el estudiante es responsable de acercarse personalmente a las oficinas de Registro y Control de su CEAD, solicitar la corrección y verificarla. Esto se debe hacer antes de pagar en el banco.

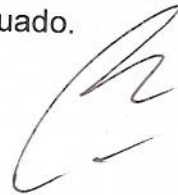
Nota aclaratoria: la Universidad no será responsable de los dineros cancelados por el estudiante, sin que éste verifique la información en el recibo de pago. Si la información debe ser ajustada, el estudiante debe dirigirse a la oficina de Registro y Control de su CEAD con el fin de hacer los ajustes respectivos y posteriormente pagar su recibo y tener acceso al examen.

- e) Estudiantes que pagan directamente al ICFES y/o fuera de los tiempos establecidos por la presente circular.

Se informa e insiste que el único proceso válido de pago, es por medio de la Universidad en los tiempos establecidos, de acuerdo con los ajustes realizados por el ICFES en el 2013-1, **éste pago no se puede hacer directamente ante dicha entidad.**

En caso de que el estudiante consigne en las cuentas del ICFES, la Universidad no realizará ningún trámite, ni se hará responsable por registro de estos estudiantes, ya que el dinero y la información fueron entregados al ICFES directamente por el estudiante.

El ICFES considera la inscripción individual **únicamente** para el caso de los egresados, razón por la cual es importante realizar el proceso directamente en la Universidad si aun no se ha graduado.



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: (57-1) 3443700

A continuación se relacionan los aspectos claves en el proceso de los exámenes Saber Pro:

1. Programas a evaluar

El ICFES ha determinado que serán evaluados todos los programas de educación superior (técnico, tecnólogo o universitario)

2. Valor del Examen

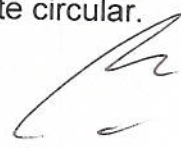
Periodo Ordinario: Los estudiantes deberán pagar a la UNAD el valor de \$61.000.00, en el cual se encuentran incluidos los costos del examen y los trámites administrativos.

Periodo Extraordinario: Para los estudiantes que paguen en el periodo de recaudo extraordinario, el costo será de \$91.000.00 de igual forma en este valor se encuentran incluidos el examen y los trámites administrativos.

3. Recibo de Pago

El único recibo de pago aceptado para cancelar el valor del examen Saber Pro, es el que genera la plataforma de la UNAD en el vínculo establecido: www.unad.edu.co en la franja naranja buscar el vínculo "Estudiantes", una vez se despliegue el menú buscar Registro y Control y dar enter, digitar documento y en el menú desplegable escoger la opción ECAES-SABER PRO. **(asegúrese de imprimir este recibo en una impresora laser o de buena resolución).**

La institución no se responsabiliza por pagos efectuados con otro tipo de recibos, ni tampoco fuera de las fechas establecidas en la presente circular.



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: (57-1) 3443700

4. Fechas y claves para la presentación del examen Saber Pro en el primer semestre de 2013

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Publicación del listado de los estudiantes aptos para presentar examen Saber Pro 2013-1	20 de Febrero a 5 de Marzo de 2013	Es importante aclarar que los estudiantes que generen el recibo de pago del SABER PRO deben haber cursado y aprobado el 90% de la carga académica.
Recaudo Ordinario	Del 6 al 18 de Marzo de 2013	<p>El estudiante deberá ingresar a la plataforma de la Universidad por el vínculo correspondiente a Recibo de pago para presenta ECAES, confirmar datos, imprimir recibo y realizar el pago en las cuentas autorizadas y fechas establecidas.</p> <p>RUTA DE ACCESO PARA GENERAR EL RECIBO www.unad.edu.co, en la franja naranja buscar estudiantes, una vez se despliegue el menú buscar Registro y Control y dar enter, digitar documento y en el menú desplegable escoger la opción ecaes-saber pro.</p> <p>Recuerde que la información del recibo debe ser correcta antes de pagar.</p>
Recaudo Extraordinario	25 de Marzo al 6 de Abril de 2013	<p>El estudiante deberá ingresar a la plataforma de la Universidad por la ruta correspondiente a recibo de pago para presentar ECAES, confirmar datos, imprimir recibo y realizar el pago de las cuentas autorizadas y fechas establecidas.</p> <p>RUTA DE ACCESO PARA GENERAR EL RECIBO www.unad.edu.co, en la franja naranja buscar estudiantes, una vez se despliegue el menú buscar Registro y Control y dar enter, digitar documento y en el menú desplegable escoger la opción ecaes-saber pro.</p> <p>Recuerde que la información del recibo debe ser correcta antes de pagar.</p>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: (57-1) 3443700

Publicación de listado con la relación de estudiantes que realizaron el pago	Ordinario Primera Publicación 12 de Marzo 2013 Segunda Publicación 19 de Marzo de 2013 Tercera Publicación 1 de Abril de 2013 Cuarta publicación 4 de Abril del 2013	Se publicaran las listas con la relación de estudiantes que realizaron el pago en las fechas y cuentas establecidas por la UNAD. Si en algún caso, un estudiante que haya realizado el pago no aparece en el listado deberá remitir al representante de su escuela (ver tabla N° 1) el recibo de pago escaneado de la UNAD, donde se visualice el registro de la maquina o el sello del banco y fecha de pago. Esto se debe realizar antes del 22 de Marzo, para el periodo ordinario y del 08 de Abril, para el periodo extraordinario.
Registro Ordinario	Del 14 al 22 de Marzo de 2013	<p>CONSULTA CLAVE EN LA PAGINA DE LA UNAD</p> <p>El estudiante deberá ingresar a la plataforma de Registro y Control de la Universidad y consultar la contraseña asignada por el ICFES para su registro en línea.</p> <p>RUTA DE ACCESO PARA CONSULTAR LA CLAVE www.unad.edu.co, en la franja naranja buscar estudiantes, una vez se despliegue el menú buscar Registro y Control y dar enter, digitar documento y en el menú desplegable escoger la opción ecaes-saber pro.</p> <p>REGISTRO ANTE EL ICFES CON LA CLAVE EXPEDIDA POR LA UNAD</p> <p>Una vez el estudiante tenga su usuario y contraseña (obtenida en el paso anterior), deberá realizar el registro en línea en la página del ICFES (www.icfesinteractivo.gov.co) en la opción Registro, allí es importante revisar su información, verificar la ciudad de presentación del examen, terminar el registro en su totalidad e imprimir la citación del examen.</p> <p>Se debe tener en cuenta que si el estudiante dispone ya de su contraseña y tiene problemas en su proceso de registro en el ICFES; deberá comunicarse directamente con dicha entidad.</p>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: (57-1) 3443700

		<p>La Universidad con el propósito de facilitar el registro de sus estudiantes, realizará dos (2) cortes de pago al ICFES para el periodo ordinario, específicamente Marzo 12 y Marzo 19 de 2013</p> <p>El Registro debe hacerse en el periodo establecido. Es indispensable no dejar pasar este plazo, ya que la UNAD depende del cronograma que el ICFES estableció en la convocatoria. Por otra parte, se le recuerda que si no se realiza el registro en el periodo ordinario, no lo podrá realizar en el periodo extraordinario, pues el ICFES no devuelve dineros ni los guarda, para periodos posteriores a la presentación del examen.</p>
<p>Registro Extraordinario</p>	<p>27 de Marzo al 8 de Abril de 2013</p>	<p>CONSULTA CLAVE EN LA PAGINA DE LA UNAD El estudiante deberá ingresar a la plataforma de Registro y Control de la Universidad y consultar la contraseña asignada por el ICFES para su registro en línea.</p> <p>RUTA DE ACCESO PARA CONSULTAR LA CLAVE www.unad.edu.co, en la franja naranja buscar estudiantes, una vez se despliegue el menú buscar Registro y Control y dar enter, digitar documento y en el menú desplegable escoger la opción ecaes-saber pro.</p> <p>REGISTRO PARA CITACION A EXAMEN ANTE EL ICFES USANDO LA CLAVE EXPEDIDA POR LA UNAD Una vez el estudiante tenga su usuario y contraseña, deberá realizar el registro en línea en la pagina del ICFES (www.icfesinteractivo.gov.co) en la opción Registro, allí es importante revisar su información, verificar ciudad de presentación de examen, terminar el registro en su totalidad e imprimir la citación al examen.</p> <p>Se debe tener en cuenta que si el estudiante dispone ya de su contraseña y tiene problemas en su proceso de registro en el ICFES; deberá comunicarse directamente con dicha entidad.</p>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23
 Teléfono: (57-1) 3443700

		<p>La Universidad con el propósito de facilitar el registro de sus actividades, realizará dos (2) Cortes de pago al ICFES para el periodo extraordinario, específicamente en Abril 1 y Abril 4 de 2013.</p> <p>El registro debe hacerse en el periodo establecido. Es indispensable no dejar pasar este plazo ya que la UNAD depende del cronograma que el ICFES estableció en la convocatoria.</p> <p>Por otra parte se le recuerda, que este registro es solo para estudiantes que hicieron el pago en el periodo extraordinario. Estudiantes que no realicen el registro en el periodo extraordinario, no podrán hacerlo posteriormente y el ICFES no devuelve dineros ni los guarda para periodos posteriores de presentación del examen.</p>
Presentación del examen	16 de Junio de 2013	<p>Presentar el examen en la fecha, hora y sitio estipulados por el ICFES</p> <p>Nota: Para presentar el examen es indispensable haber realizado el registro en la página del ICFES.</p> <p>El día del examen deben llevar Documento de identidad, la citación y los implementos solicitados por el ICFES.</p>
Publicación de resultados	13 de septiembre de 2013	<p>El estudiante podrá consultar los resultados de su examen en la página en la página del ICFES.</p> <p>Link: www.icfesinteractivo.gov.co</p> <p>Opción: Resultados</p>

NOTA: Para estudiantes que se encuentren ubicados en el exterior y estudiantes que estén inscritos por convenio INPEC deben escribir o comunicarse con los representantes de cada escuela (ver cuadro N°1) para que puedan ser incluidos en la relación que se envía al ICFES.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: (57-1) 3443700

5. Responsabilidades de la UNAD

La UNAD realizará el recaudo del dinero correspondiente al valor de examen durante un periodo menor al establecido por el ICFES, esto es absolutamente necesario dado la intermediación que le corresponde a la Institución.

Las autoridades académicas correspondientes en cada CEAD, informarán debidamente a los estudiantes, sobre la importancia de generar los recibos correspondientes en las fechas establecidas en la presente circular.

La UNAD solamente se responsabiliza del trámite ante el ICFES, por los estudiantes que realicen el pago en las fechas establecidas y oficializadas en esta comunicación (no habrá excepciones). Igualmente admitirá y tramitará las solicitudes de contraseña por parte de los estudiantes, en la plataforma de Registro y Control:

RUTA DE ACCESO PARA GENERAR EL RECIBO CONSULTAR LA CLAVE

www.unad.edu.co, en la franja naranja buscar estudiantes, una vez se despliegue el menú buscar Registro y Control y dar enter, digitar documento y en el menú desplegable escoger la opción **ecaes-saber pro**.

6. Divulgación de la información

Es responsabilidad de los Directores de CEAD, Coordinadores Académicos y de Investigación Zonales, Decanos Zonales de Escuela, Coordinadores Zonales y Locales de programa y funcionarios de Registro y Control de los CEAD, establecer mecanismos para realizar la divulgación de esta información con el propósito de que todos los estudiantes se enteren oportunamente del procedimiento que deben seguir para presentar el examen Saber Pro (antes ECAES).

7. Solución de conflictos derivados del proceso

Las dificultades que se presenten serán reportadas por el estudiante siempre al funcionario responsable de la oficina de registro y control de cada CEAD.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: (57-1) 3443700



Una vez manifestada la dificultad del estudiante ante la oficina de registro y control del CEAD correspondiente, el funcionario continuará con el siguiente orden jerárquico para solucionar el o los problemas del estudiante, así:

- 1) Sistema Nacional de Registro y Control Local
- 2) Funcionarios asignados por las Escuelas (Ver Tabla N° 1.)
- 3) Funcionario asignado por la Vicerrectoría Académica y de Investigación

8. Seguimiento y Monitoreo

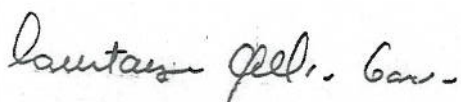
El seguimiento al proceso será realizado por los directores de CEAD en el nivel local, los Coordinadores Académicos y de Investigación en el nivel Zonal, los Funcionarios Académicos designados por las Escuelas y el funcionario designado por la Vicerrectoría Académica y de Investigación.

Se agradece la colaboración de todas las instancias para lograr el éxito en al implementación de este procedimiento.

9. Aulas virtuales para preparación ECAES

Se invita a los estudiantes, a ingresar a las aulas de preparación que cada Escuela ha dispuesto para la preparación del examen. Los estudiantes podrán solicitar más información a los representantes de Escuela enunciados en la tabla No. 1.

Cordial Saludo,



CONSTANZA ABADÍA GARCIA
Vicerrectora Académica y de Investigaciones

Proyecto: AMRB



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23
Teléfono: (57-1) 3443700